

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2022

**Oficio Circular No. DGPYP-24-2022**

**Asunto:** PIPP-2023

**SECRETARIOS ESTATALES DE SALUD  
Presentes**

Me refiero al oficio 307-A.-0729 de fecha 11 de mayo de 2022, signado por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual se comunican los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2023" (Lineamientos-PIPP 2023)<sup>1</sup>, con el objeto de establecer los aspectos generales que las dependencias y entidades deberán observar en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto 2023 (PIPP 2023). Al respecto, con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de conformidad con los artículos 3, 6, 7, 13, 24, 25, 27, 28, 29, 34 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 1, 3, 7, 9, 10, 21 al 28, 49, 56 y 58 de su Reglamento, me permito hacer de su conocimiento el calendario general de actividades del Proceso de Integración Programática Presupuestal 2023, (PIPP 2023), para la elaboración del Anteproyecto 2023 (APEF-2023) correspondiente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33:

Cronograma de Actividades para la elaboración del APEF 2023 / FASSA - Ramo 33		Responsables	Calendario / Semanas										Producto Final			
			Junio					Julio						Agosto		
			1a	2a	3a	4a	5a	1a	2a	3a	4a	5a		1a	2a	
<b>Etapa 1 del APEF 2023</b>			<b>Planeación</b>													
1 al 8 de junio	Concertación de la EPH	SESA 'S														EPH 2023
9 al 10 de junio	Revisión y actualización de la EPH concertada	DGPYP														
<b>Etapa 2 del APEF 2023</b>			<b>Programación</b>													
13 al 17 de junio	Concertación de la EPEF	SESA 'S														EPEF 2023
20 al 24 de junio	Revisión y validación de las EPEF 's	DGPYP														
			<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>													
25 de julio al 5 de agosto	Revisión, si es el caso, acciones de mejora, de la MIR	SESA 'S														MIR 2023
4 al 8 de agosto	Concertación de la MIR	SESA 'S														
<b>Etapa 3 del APEF 2023</b>			<b>Presupuestación</b>													
27 junio al 4 de julio	Carga del Presupuesto y calendario	SESA 'S														Presupuesto Calendarizado 2023
	Carga del Presupuesto por resultados	SESA 'S														
5 al 15 de julio	Metas de programas prioritarios	SESA 'S														Estrategia Programática
18 al 28 de julio	Consolidación de Metas	SESA 'S														

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/shcp/documentos/disposiciones-para-la-programacion-y-presupuestacion-2023>

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2022

**Oficio Circular No. DGPYP-24-2022**

**PLANEACIÓN**

La concertación de la "Estructura Programática Homologada" (EPH) se hará en función a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2019-2024, orientando su análisis al logro de resultados, objetivos y metas nacionales, donde se permita determinar una asignación del gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos. En este contexto, las áreas responsables de la planeación revisarán la propuesta de EPH cargada en el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS) para su aceptación, o en su caso, proponer su actualización, si es necesario modificar o dar de alta nuevas estructuras homologadas para el ejercicio fiscal 2023.

**PROGRAMACIÓN**

• **Concertación de la Estructura Programática de la Entidad Federativa**

En esta etapa se realizará la propuesta de Estructura Programática de la Entidad Federativa (EPEF), que consiste en alinear las estructuras individuales de los Servicios Estatales de Salud con la EPH, de esta manera se podrá determinar la asignación del gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, de conformidad con la nueva realidad presupuestaria. De igual forma, se buscará unificar acciones para evitar duplicidad de actividades relacionadas en la EPEF.

• **Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASSA 2023**

La Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicita la revisión y actualización de los indicadores de la MIR del FASSA. Esta revisión y actualización se realizará, dentro del Módulo MIR-FASSA del SWIPPSS, considerando los siguientes aspectos:

- "Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023" que la SHCP emita.

**PRESUPUESTACIÓN**

El Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (APEF), realizado a través del SWIPPSS, servirá como base para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Por lo que las áreas responsables, deberán efectuar la asignación y calendarización del presupuesto en la Estructura Programática de la Entidad Federativa 2023, considerando las medidas de austeridad y el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. Para lo cual se comunicará en su momento en el SWIPPSS, el pre-techo presupuestal por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2023, destinado al gasto de operación e inversión, únicamente (no se consideran los conceptos de servicios personales), este importe corresponde al presupuesto irreductible de 2022.

El procedimiento y vías para ejercerlo, así como el pre-techo puede variar en función de las instrucciones y al techo presupuestal definitivo de gasto que comunique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a lo que sea autorizado por la H. Cámara de Diputados de conformidad con el artículo 42, fracción V de la LFPRH.






Ciudad de México, a 30 de mayo de 2022

**Oficio Circular No. DGPYP-24-2022**

Elaboró

  
Lic. Alejandra Barcenás Gómez  
Jefa de Departamento de  
Presupuestación

Revisó

  
Lic. Margarita C. Gutiérrez Cuartero  
Subdirectora de Integración  
Presupuestal

Validó

  
Lic. Felipe C. Morales López  
Director de Integración  
Programática Presupuestal

C.c.p. Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez. – Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud. –SAC

Sección/Serie. 3C.7

307-A.-0729

